



25 JUN 2014

EXPTE. N° 51345 -2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Sonia Beatriz DIAZ, Docente de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, eleva informe del Periodo de Adiestramiento Profesional (No Rentado) de la Lic. Mariana ROCHA, realizado en la Cátedra de Fisicoquímica I Instituto de Química Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento Profesional que realizo desde Marzo de 2013 a Febrero de 2014, según Resolución N°. 0029/2014, bajo la supervisión de la *Dra. Sonia Beatriz DIAZ*;

Que ha tomado conocimiento la Dirección del Instituto de Química Física;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:


Art.1°)- Aceptar el informe presentado por la Lic. Mariana ROCHA, del periodo de Adiestramiento Profesional (No Rentado) realizado en la Cátedra de FISICOQUIMICA I, del Instituto de Química Física de esta Facultad, desde Marzo de 2013 a Febrero de 2014, bajo la supervisión de la *Dra. Sonia Beatriz DIAZ*.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°: 0507 2014

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT